

RESOLUCIÓN N° 35/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO “PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA” EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Asunción, 6 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2.279 de fecha 07 de noviembre de 2003 “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 Y 22 Y AMPLIA LA LEY N° 1028/97 “GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: *“fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”*

La Ley N° 4.758 de fecha 21 de septiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en ese artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 11 de fecha 15 de junio de 2021 “Por la cual se aprueba la propuesta Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA II”.

La Resolución del CONACYT N° 374 de fecha 27 de julio de 2023, “Por la cual se aprueba la Guía de Bases y Condiciones y el lanzamiento de la Convocatoria 2023 de “Programa de apoyo a proyectos de comunicación de la ciencia y tecnología” (COMU01), financiado en el marco del Componente IV “Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología” del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II)”.

El Memorándum DP-DGAF N° 10/2024 de fecha 5 de febrero de 2024 del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de

1

SUME23- 812

Elaborado por:	Verificado por:
 Ing. Alejandra Samanlego CONACYT	 Abg. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT

RESOLUCIÓN N° 35/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO “PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA” EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Administración y Finanzas, por el cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA II, Componente IV “Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología”, para el financiamiento “Programa de apoyo a proyectos de comunicación de la ciencia y tecnología” (COMU01).

El Acta de sesión N° 657 de fecha 30 de enero de 2024 del Consejo del CONACYT, en la cual los miembros del Consejo del CONACYT tratan y aprueban la nómina de proyectos de comunicación y divulgación de ciencia y tecnología adjudicados en el marco del “Componente IV - Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología” Convocatoria 2023.

El Decreto N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR la nómina de adjudicados correspondientes al instrumento “Programa de apoyo a proyectos de comunicación de la ciencia y tecnología” en el marco del subcomponente IV.3 Fondos para comunicación y divulgación de Ciencia y Tecnología, del Componente IV - Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II), conforme se lista a continuación: (COMU01).



2

SUME23- 812

Elaborado por:	Verificado por:
 Carmelita Wolke	 Abg. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal

RESOLUCIÓN N° 35/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO “PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA” EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

N°	Nombre del Proyecto	Institución postulante	Código de postulación	Monto adjudicado en guaraníes
1	Ciencia para todos - Comunicando la Innovación del Paraguay	Fundación Santo Domingo	COMU01-12	162.500.000Gs.
2	Infancia brillante	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	COMU01-49	162.500.000Gs.
2	Guardianes de la noche; una mirada científica a los animales nocturnos y su importancia en los ecosistemas	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Asunción (FACEN - UNA)	COMU01-10	162.000.000Gs.
4	Herbario Digital Histórico del Paraguay	Sociedad Científica Del Paraguay (SCP)	COMU01-34	162.500.000Gs.
5	Mejorando la Salud y el Bienestar en Comunidades Vulnerables: Nuestra Misión contra las Arbovirosis	Universidad María Auxiliadora (UMAX)	COMU01-30	162.500.000Gs.
6	Voz ConCiencia	Desarrollo Instituto De Capacitación Y Estudios (ID)	COMU01-31	162.500.000Gs.

Art. 2º. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del CONACYT con Tipo de presupuesto 001 Programa Central, Proyecto 42 Transferencia PROCIENCIA II, Componente 4: Iniciación y

3

SUME23- 812

Elaborado por:	Verificado por:
  Ing. Melandra Samaniego CONACYT	 Abg. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal

RESOLUCIÓN N° 35/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO “PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA” EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología, Objeto de Gasto 839 Otras transferencias corrientes al sector público o privado varias, Fuente de financiamiento 30-76 Recursos institucionales.

Art. 3º. ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para el desembolso de fondos conforme a lo establecido en la presente Resolución.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



D.Sc. BENJAMÍN BARÁN
Ministro - Presidente
CONACYT



Elaborado por:	Verificado por:
 Ing. Alejandro Samaniego CONACYT	 Abg. Diego Moiras CONACYT